

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DITELME S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el camión Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2017 a las 10:00 en el local ubicado en km 19 vía a la Costa se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DITELME S.A. El Señor ING. NERY ANTONIO HADATTY MOJARRANGO propietario de veintidós mil novecientos treinta acciones, el señor ING. HAROLD ARTURO FABRE CALVACHE propietario de nueve mil cuatrocientos sesenta acciones, el señor ING. ALFREDO JOSÉ ARIAS MAGNASCO propietario de nueve mil cuatrocientos sesenta y el señor ARQ. XAVIER ENRIQUE MANRIQUE OSORIO propietario de dos mil ciento cincuenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de 1 dólar cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DITELME S.A. el cual asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MIL** (USD 43.000,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.
- 2) Análisis de la pérdida obtenida y resolución de medidas a tomarse.

Preside la sesión El Señor ING. NERY ANTONIO HADATTY MOJARRANGO en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta el señor ING. ALFREDO JOSÉ ARIAS MAGNASCO. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretario, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Señor NERY ANTONIO HADATTY MOJARRANGO e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2016, así como del informe del comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la pérdida que se obtuvo como resultado en el ejercicio 2016 y medidas a tomar.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11:00



NERY A. HADATTY MOJARRANGO
Presidente de la Junta-Accionista



ALFREDO JOSÉ ARIAS MAGNASCO
Secretario ad - hoc de la Junta